

Simón Bolívar, 20 de marzo de 2020

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Socios y Directivos de la Empresa de Transportes En Taxis "EVERAFRIT" S.A.

Conforme lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales, presento a conocimiento de la Junta General de Socios de la Compañía, el informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

ANTECEDENTES

Debo manifestar que la Empresa de Transportes En Taxis "EVERAFRIT" S.A., se inició en Enero del 2015, constituyéndose legalmente con Resolución No. 001-A-TTTSV-GADMCPQ2015, Expediente 704153 del 10 de febrero del 2015, y la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Puerto Quito el 3 de Julio del 2015, dando inicio a sus actividades económicas con la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, del Servicio de Rentas Internas el 05 de Octubre del 2015, cuya actividad económica principal es Servicio de Taxis.

Luego de este comentario, me permito indicar que el presente informe se refiere al rol cumplido por los accionistas y por los administradores, que contiene los siguientes aspectos:

- Opinión sobre la gestión de los Administradores
- Opinión y análisis de la contabilidad de la Compañía
- Revisión y opinión de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 (Estado de situación y Estado de Resultados)
- Comentarios y sugerencias
- Conclusiones.

1. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2019, las actividades de la compañía, se ha determinado procedimientos y evaluaciones a las diligencias que se ha venido desarrollando en calidad de administradores, gestionando las respectivas actividades en cuanto al cumplimiento tributario en lo relacionado a declaraciones, permisos anuales, como patentes, en las diferentes instituciones y cumplir con los requisitos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

En cuanto al recurso humano se le ha dado las facilidades para que se el cumplimiento a las necesidades de la compañía.

2. OPINIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA

Como es de vuestro conocimiento, el suscrito ha venido actuando como Gerente General desde el 10 de febrero del 2015, fecha de constitución de la misma y sobre la contabilidad debo manifestar que luego de las revisiones se ha establecido saldos confiables, aplicando políticas de control tanto en la parte operativa como de personal administrativo, ya que sin normas o guías muy difícilmente se podrá mantener la imagen de la Compañía. Luego de la presentación de los estados financieros y al analizarlos

encontré que las cifras en ellos consignadas tiene consistencias muy apreciables, originadas en la formulación de los comprobantes de aplicación, tanto en su forma como en códigos y conceptos contables.

El proceso y formulación de la contabilidad y la obtención de los estados financieros actualmente no se está utilizando ningún sistema contable se lo hace en forma manual con la utilización de las hojas de cálculo que nos proporciona Excel, por lo que hace un poco complicado y de mucho más cuidado y responsabilidad del Contador.

3. REVISIÓN Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 (Estado de situación y Estado de Resultados).

La cifra que hoy se refleja en los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, para el conocimiento de la Junta general de Socios de la Empresa de Transportes En Taxis "EVERAFRIT" S.A., es notable el crecimiento de la Empresa conforme se expresa en el Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio 2019 y consecuentemente los efectos que se reflejan en el Estado de Resultados Integrales en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, refleja un ingreso de \$9202.40 y un gasto de \$9200.68 quedando un resultado positivo a favor de \$1,72.

El análisis financiero de la Empresa, se lo ha realizado conforme a las normas técnicas aceptadas en nuestro país y utilizando las fórmulas que existen para esta materia.

3. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

La Compañía está cumpliendo con todos los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipalidad, entre otras.

4. CONCLUSIONES.

Sobre aspectos de índole tributaria y otros relacionados con la administración interna, la Compañía se encuentra cumpliendo con sus obligaciones.

La compañía se encuentra debidamente legalizada y con todos sus documentos en regla.

Financieramente existe Balances que reflejen el movimiento económico y resultados de la compañía.

Para finalizar, consigno mi agradecimiento a los señores socios por la confianza brindada, a los señores ejecutivos y demás personas relacionadas con la empresa que de una u otra manera colaboró en este trabajo.

Por la atención a lo manifestado, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Sr. Ramon Abel Bazarro Carrasco
GERENTE GENERAL